

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4475

RESOLUCIÓN 4809/2026, de 22 de septiembre, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se revoca, a petición propia, la asignación de funciones de jefe de Unidad de Atención Primaria de Valles Alaveses II en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1817/2024, de 23 de septiembre, se asignó a D. Raúl Peña Bárcena las funciones de jefe de Unidad de Atención Primaria de Valles Alaveses II en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.— Revocar la asignación de funciones a D. Raúl Peña Bárcena como jefe de Unidad de Atención Primaria de Valles Alaveses II en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 30 de septiembre de 2026.

Tercero.— Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de septiembre de 2026.

El director gerente de la OSI Araba.

PD (Resolución 3031/2026, de 2 de junio).

La directora médica de la OSI Araba,
ITZIAR NEVE LETE.